

EVANGELIO DE LA DOMINICA

Pasó Jesús a la otra parte del mar de Galilea, que es el lago de Tiberiades, y le seguía una grande multitud de gente, porque veían los milagros que hacía con los enfermos. Subió, pues, Jesús a un monte; y sentóse allí con sus discípulos. Acercábase ya la Pascua, día de gran fiesta para los Judíos. Habiendo, pues, alzado Jesús los ojos, y viendo que venía hacia sí tan gran multitud, dijo a Felipe: ¿Dónde compraremos panes para que coma esta gente? Esto lo decía para probarle: pues El sabía bien lo que había de hacer. Felipe le respondió: Doscientos denarios de pan no les alcanzan para que cada uno tome un bocado. Uno de sus discípulos, Andrés, hermano de Simón Pedro, le dijo: Aquí hay un muchacho que tiene cinco panes de cebada, y dos peces: mas ¿qué es esto para tanta gente? Pero Jesús dijo: Haced sentar a esas gentes. En aquel lugar había mucha hierba. Sentáronse pues, como unos cinco mil hombres. Tomó entonces Jesús los panes, y habiendo dado gracias a su Padre, los repartió entre los que estaban sentados, y lo mismo hizo con los peces, dando a todos cuanto querían. Y cuando se hubieron saciado, dijo a sus discípulos: Recoged los pedazos que han sobrado, para que no se pierdan. Hiciéronlo así, y llenaron doce cestos de los pedazos que habían sobrado de los cinco panes de cebada, que sobraron a los que habían comido. Aquellos hombres, cuando vieron el milagro que había hecho Jesús, decían: ¡Este es verdaderamente el Profeta, que ha de venir al mundo! Y Jesús, notando que habían de venir para llevárselo y hacerle Rey, huyó otra vez al monte él solo.

Preludio de la Eucaristía

Admirable en sí mismo es el milagro de la multiplicación de los panes, pero aun más admirable es en su simbolismo. Aquella comida es en efecto un prelude de la Eucaristía, en la cual se multiplica el Pan de Vida para nutrir espiritualmente a todos los hombres que se acerquen a la Sagrada Mesa dignamente. Aprovechémonos de este manjar celestial a fin de que en él encontremos el verdadero alimento del alma que se traduzca en estimulante para servir a Dios y en impulso para mejor amarle. Y pensemos que si Jesús se ocultó de las turbas cuando presintió que éstas querían aclamarle por rey, no se ocultará, no huirá de nosotros cuando le proclamemos rey de nuestro corazón. Porque precisamente su reino que no es de este mundo es el reinado sobre los corazones y las almas.

SANTOS DE LA SEMANA

Hoy DOMINGO, día 3.—Dominica IV de Cuaresma. Stos. Emeterio y Celedonio mrs.—*Misa de la Dominica, color morado.*

LUNES, día 4.—Stos. Casimiro cf. Lucio p. Cayo, Cirilo, Arquelao y Adrián, mrs.—*Misa de S. Casimiro, color blanco.*

MARTES, día 5.—Stos. Teófilo ob. Juan José de la Cruz, cf.—*Misa de la feria color morado.*

MIERCOLES, día 6.—Stas. Perpétua y Felicidad mrs. Coleta, vg.—*Misa de Stas. Perpétua y Felicidad, color encarnado.*—Ayuno.

JUEVES, día 7.—Sto. Tomás de Aquino cf. y dr.—*Misa de Sto. Tomás, color blanco.*

VIERNES, día 8.—S. Juan de Dios cf. y fd.—*Misa de S. Juan de Dios, color blanco.*—Ayuno y abstinencia.

SABADO, día 9.—Sta. Francisca Romana, vda. Stos. Paciano, Gregorio Niseno obs.—*Misa de Sta. Francisca R. color blanco.*—Ayuno. Ordenes.

DOMINGO, día 10.—Dominica de Pasión. Stos. Cayo, Alejandro, Dionisio mrs.—*Misa de la Dominica, color morado.*

LA DOCTRINA DE JESUCRISTO XXXI. La Iglesia. Su infalibilidad

La autoridad de la Iglesia es la más grande de la tierra. Es *infalible* cuando nos enseña lo que debemos creer y lo que debemos practicar para salvarnos. *Infalible* quiere decir que no puede engañarse ni engañarnos. La infalibilidad de la Iglesia ha de ser para nosotros motivo de alegría, pues sabemos que cumpliendo lo que ella nos manda, seguimos el camino de la eterna salvación.

Fué Jesucristo quien prometió la infalibilidad a la Iglesia

Ha sido el mismo Jesucristo que ha prometido a la Iglesia la infalibilidad. Al dar a los Apóstoles el poder de perdonar los pecados les dijo que todo lo que *ligaren* sobre la tierra *sería ligado* en el cielo (Mat. XVIII). En otra ocasión dijo a los Apóstoles: «El que os escucha *me escucha*». Estas palabras indican pues que escuchar a la Iglesia es igual que escuchar al mismo Dios.

La Iglesia representa a Jesucristo

De ahí que debemos creer lo que la Iglesia enseña y practicar lo que ella manda, pues representa a Jesucristo. Los Obispos unidos al Papa son infalibles. La obediencia que prestamos a ellos es como si la diéramos al mismo Jesucristo, a Dios. El premio a esta obediencia no se hace esperar demasiado y la gracia del Espíritu Santo inunda inmediatamente a los que obedecen de corazón al Papa, a los Obispos, a la Iglesia.

El Papa también es infalible

El Papa goza también del privilegio de la infalibilidad, o sea que no puede equivocarse cuando dice lo que deben creer y practicar los fieles para salvarse.

Jesús prometió a San Pedro, Jefe de la Iglesia su particular asistencia. Así pues el *Papa*, que es el sucesor de S. Pedro, a pesar de las vicisitudes de los siglos, *no puede equivocarse* en lo que él define en materia de fe y costumbres.

El amor al Papa

Consecuencia de esta doctrina, podemos decir que a medida que los años pasan aumenta el amor al Papa. La veneración de que goza el Papa en todo el mundo, aún entre los no católicos, es extraordinaria. ¿Por qué? Es el sucesor de San Pedro; es el Vicario de Jesucristo sobre la tierra.

Veneración a los recuerdos de San Pedro, primer Papa

La Iglesia venera, como demostración de obediencia y amor al primer Vicario de Jesucristo sobre la tierra, algunos de sus recuerdos. Ha instituido además para ello dos fiestas.

Entre lo que veneramos de San Pedro señalamos: *su sepulcro* y *la cátedra* en la basílica de San Pedro de Roma; las *cadena*s en la iglesia de S. Pedro ad Vincula en Roma también y la *cárcel* Martirina, en donde fué encerrado el primer Papa.

Conclusiones prácticas

1.^a Amor y obediencia al Papa. 2.^a Rezaré cada día un Padrenuestro a las intenciones del Santo Padre. 3.^a Leeré los documentos que publique y celebraré sus fiestas.

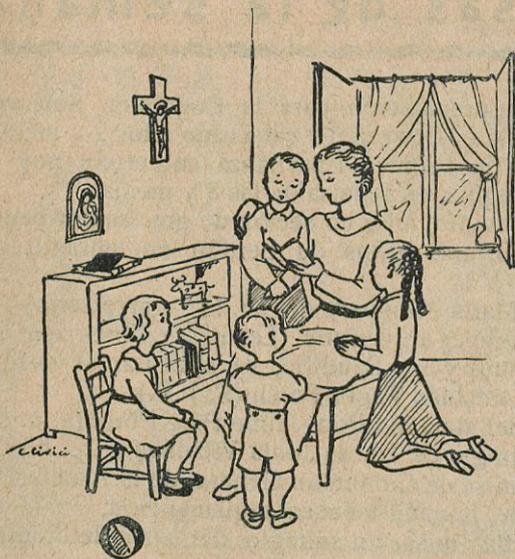
LITURGIA Y PIEDAD

Asistencia a la predicación cuaresmal

En todas las parroquias de nuestra Diócesis, se celebran, durante la Cuaresma, predicaciones extraordinarias. En algunas se hace por medio de la celebración de Ejercicios Espirituales, en otras con la preparación a la fiesta de San José o el tradicional septenario de preparación a la fiesta de los Dolores. Hay también otros cultos. Lo que más importa es que sepamos que se celebran.

Venimos obligados a conservar la fe, adquirirla si alguien hubiera que no la tuviera, y aumentarla. S. Pablo dice que el oír la predicación de la divina palabra es el medio más apto para ello.

Conviene pues no dejar este medio tan saludable que la Iglesia nos concede. Debemos asistir a la predicación cuaresmal.



PRACTICAS DE VIDA CRISTIANA

Obligaciones de los padres

La enseñanza religiosa a los hijos

Hasta hace algunos años, no existía ninguna familia cristiana que no enseñara prácticamente a sus hijos las verdades de la Religión.

Muy pequeñito aun el niño o niña, aprendía de su misma madre el acto de signarse y santiguarse y ésta no habría consentido de ninguna manera que sus hijos se hubieran levantado sin imprimirles en su frente, la señal sacrosanta de la Cruz.

Era la madre misma la que enseñaba a sus hijos las primeras oraciones por la mañana y por la noche, al levantarse y al acostarse. Acompañados por los padres, los pequeños aprendían como debían comportarse en el templo, especialmente en la Santa Misa. Y cuando llegaba el momento de prepararse a la primera Comunión o durante el tiempo de enseñanza intensiva del Catecismo, en la Cuaresma, la madre o el padre eran los que preguntaban el texto diocesano a sus hijos.

Las principales festividades religiosas, ya litúrgicas, ya tradicionales, eran explicadas con remarkable interés de parte de los padres de los pequeños y estos vivían intensamente una vida cristiana en alto grado, desde su pequeñez.

Las paganizadoras costumbres

Lentamente, las costumbres paganizadoras de nuestros días, han sido implantadas desde otras naciones en nuestra Patria y han ido desapareciendo de nuestros hogares, aquellas sanas costumbres cristianas que eran una enseñanza constante para los pequeños.

Pocos son ya los padres, y aún las mismas ma-

dres, que se preocupan de la cristianización de su hogar y sobretodo de la enseñanza religiosa de sus hijos. Encontraríamos sólo un número reducido de madres que se preocupen de la enseñanza constante del Catecismo para sus hijos.

Hay que volver a cristianizar los hogares

Se da ya la paradoja que en alguno de los países que nos trajeron la descristianización del hogar se trabaja intensamente en devolverle sus verdaderos valores morales, mientras nuestra actividad aquí en este sentido es poca.

¡Madres! enseñad prácticamente el Catecismo

Contra toda esta corriente moderna deben oponer prácticamente las madres la cristianización del hogar.

En este tiempo de Cuaresma deben procurar ante todo que aprendan la Doctrina en casa y en el Catecismo, volviendo a aquellos tiempos en que la susodicha enseñanza ocupaba lugar preeminente en las charlas familiares.

Conviene aprovechar también las diferentes ceremonias de este tiempo para inculcarles prácticamente el Catecismo en la vida cotidiana. El Via-Crucis puede servir para explicarles la pasión del Señor, la abstinencia de los viernes de Cuaresma para inculcar la mortificación y penitencia, y no hay que insistir, por demasiado evidente, la gran utilidad práctica de la enseñanza religiosa que podría conseguirse con la explicación del significado de los días de Cuaresma y de Semana Santa a los niños. No lo olvidemos y obremos en consecuencia.

CONSULTORIO ESPIRITUAL

Desearía saber exactamente dos cosas: 1.º mi esposo ha adquirido los sumarios de la Bula de la Santa Cruzada de limosna de 5 pesetas, ¿debo yo tomarla de la misma clase? 2.º ¿qué puedo tomar en los días de ayuno?

De la misma clase

La mujer casada debe tomar Bula e Indulto de la misma clase que el marido.

Modo de ayunar

Desayuno. Es lícito tomar té, café o chocolate y comer un poco de pan (60 gms. más o menos), por indulto de la Cruzada, leche, queso, huevos y pescado, teniendo en cuenta la ley de la parvedad o poca cantidad.

Comida principal. Se puede tomar en esta comida todos los alimentos que se quiera, y aún se puede mezclar carne con pescado, siempre que el uso de la carne no esté prohibido por ser día de abstinencia.

Cena o colación. Se debe excluir de la cena la carne o caldo de carne y limitar la cantidad de alimentos a unos 250 gramos. Está permitido el uso de pescado, huevos, lacticinios (leche, mantequilla, queso) y condimentar la comida con grasa para los que gozan del indulto de la Cruzada.

Funciones religiosas de la semana

CATECISMO.—Continúa el catecismo de preparación para la Comunión Solemne todos los días a las 5 de la tarde. Hoy, domingo, enseñanza del catecismo a los 2 y media.

Los alumnos de las Escuelas Nacionales de Primera Enseñanza cumplirán hoy el Precepto de la Comunión Pascual en esta Parroquia, en la misa de las 8 y media.

Lunes, 4.—A las 9 y en el altar de San Antonio, misa en acción de gracias por beneficios alcanzados por su intercesión.—A las 10, tres misas de perdón en sufragio de Francisco Gregori Soler (e. p. d.)

Martes, 5.—A las 7, misa en sufragio de María Mínguez, en su 14.º aniversario.—A las 8, misa por Jacinto Romero Calero, en su primer aniversario. Las misas libres que se celebren en las iglesias Parroquial, Desamparados y San Baudilio, se aplicarán al mismo difunto.—A las 9, misa de perdón en sufragio de Juan Pagés Forch (R. I. P.)

Miércoles, 6.—A las 7, misa en sufragio del alma del Rdo. Jaime Puig Pbro. (e. p. d.)

Jueves, 7.—A las 7 y a las 8, misas en sufragio de Tomás Jordá Vilanova (e. p. d.)

En la iglesia de MM. Escolapias, a las 8, misa de Comunión General de la Asociación de Ntra. Sra. del S. Corazón. A las 4 de la tarde, función mensual reglamentaria.

Viernes, 8.—A las 8 y media, 9 y 9 y media, misas en sufragio del alma de la niña Magda Brusés Carles, en su primer aniversario.

Sábado, 9.—No habrá en este día Felicitación Sabatina.

Domingo, 13.—A las 8, misa de Comunión General reglamentaria para las Hijas de María. Asistirá a la misma la Juventud Femenina de A. C.

Movimiento Parroquial

Bautismos.—Pedro Gardella Pujol, hijo de Juan y Sabina.—Jaime Cristau Brunet, hijo de Enrique y Magdalena.—José Fuster Fuster, hijo de Ramón y Encarnación.—Mariano Casart Rifet, hijo de Juan y Rosa.

Defunciones.—Angel Sanz Sauque, de 19 años de edad, Hospital Militar, recibió todos los S. S. Sacramentos.—Lorenzo Sudriá Ramón, de 42 años, Hospital Cruz Roja, con el Sacramento de la Extrema Unción.—Juan Pagés Forch, de 64 años de edad, Plaza de la Industria, recibió todos los S. S. Sacramentos.—Teresa López Rodríguez, de 78 años, La Rosa, recibió todos los S. S. Sacramentos.

Resumen: Nacimientos, 4. Defunciones, 4

(En esta semana, que todas las defunciones vienen consignadas con la recepción de los Sacramentos que han sido posibles, nos place agradecer en nombre del buen Jesús la diligencia de las familias y entidades respectivas. Eternamente les será también agradecido por los mismos que ahora lloran difuntos y que en el cielo les aguardan).

Matrimonios.—Barnosi Ben Amar con Pilar Marín Asensio.—Jaime Arderiu Torrent con Teresa Prat Giró.—José Rich Gener con Francisca Roig Caminada.—Juan Aparicio Marco con María García Bonal.

Conferencias apologético-morales para hombres.—Terminadas las Conferencias para señoras y doncellas, que sin duda han sido de ópimos frutos espirituales, el lunes próximo, día 4, el Rdo. Dr. D. Carlos Salicrú, Catedrático del Instituto de esta ciudad, iniciará con el tema «Existencia de Dios», las Conferencias para hombres, a las 7 y media de la tarde. Para los demás días los temas que se han considerado apropiados para hombres son: Providencia Divina; Jesucristo es Dios. La Iglesia. Los Misterios; Naturaleza y destino del alma humana; Los novísimos; Necesidad de la Penitencia.

Billetes de cumplimiento pascual.—El cumplimiento pascual, precepto importantísimo de la Iglesia, responde a uno de los capitales conceptos del censo parroquial, que deben llevar los párrocos. Por esto todos los feligreses deben considerar un honor que su nombre sea inscrito bajo este concepto en los libros parroquiales. Todos los que hayan cumplido procuren pedir dichos billetes y depositenlos en la caja de «cumplimiento pascual» que